



INTERCENTER
COLOMBIA

Bogotá, D.C. 28 de Marzo de 2022.

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Dirección Seccional Bogotá.

Ciudad

Apreciados Señores:

Yo, **HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL** identificado con C.C. 6.111 de Bogotá, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA**, identificada con NIT 830-060739-1, declaro en virtud de lo mencionado en el Artículo 364-3 del E.T., que ninguno de los socios fundadores de la **INTERCENTER COLOMBIA**, ni de sus actuales miembros de Consejo Directivo, ni del personal de Dirección, Control y Administración, de la Asociación, incluyéndome, son; ni han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior es corroborado con los certificados de antecedentes de todos y cada uno de ellos, incluyéndome, expedidos por Policía Nacional, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.

HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL

C.C. 6.111

Representante Legal